

Los Periódicos.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Iberia, que manifiesta su deseo de poder aplaudir al Sr. Castelar, añade que se ve precisado a imponer silencio a su entusiasmo y a alimentar recelos y sospechas dolorosas basadas en la conducta del presidente del poder ejecutivo.

Ha empezado a publicarse un nuevo periódico titulado El Refugio, que inserta en su folletín la Constitución de 1869. En su sección político-poética da cabida, entre otras cosas, a la siguiente:

¡Que tu nombre imperecedero pase a la historia, D. Juan! No cargues con responsabilidad ajena, y haz saber al mundo entero, que si tu intención era buena, y un pimeo, gran pelafustán, quiso torcerla para su merodeo, lo enterraste con tu federal en Cartagena.

La Igualdad combate la formación del nuevo partido, producto del radical y el conservador, pues en su concepto los que sean verdaderamente liberales y quieran combatir la restauración monárquica en todos conceptos, tienen que adherirse al partido republicano, y si no lo hacen el país los tendrá por reaccionarios y por enemigos declarados de la libertad.

En concepto de El Eco de España, si se quiere que haya soldados fuertes y duros, como exige la especialidad de la guerra que se está haciendo, o mejor dicho, debe hacerse en las provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, no ha de proporcionarse los medios, de que el recluta comience por manejar cantidades que nunca ha visto reunidas en su mano, jugar, beber en la taberna y en el café, comer regaladamente arrojando la ración de carne, que es la que más le conviene, fumar puros; en una palabra, convertirse de pronto en un señorito, como ha sucedido con los soldados del ejército del Norte.

La Discusión defiende la necesidad de que se aplique la pena de muerte, fundándose en que en Suiza, donde la pena capital está abolida, subsiste, sin embargo, para los más graves delitos militares. En los Estados Unidos se aplica con todo su rigor. Apliquémosla también nosotros, añade. Tenemos para esto el mandato de la necesidad, la exigencia de la opinión pública, el permiso de los más célebres juriscónsultos, y el ejemplo de las más civilizadas y más democráticas repúblicas.

Refiriéndose al final de la sesión de ayer, dice El Imparcial:

«Realmente es una fortuna para la Cámara el que el país solo pueda juzgar de estos y otros incidentes por los extractos de la Gaceta, pues a poder el país presenciarlos, se preguntaría, dolorosamente impresionado y profundamente desilusionado, para qué pueden servir a la nación unas Cortes que tales espectáculos presentan.»

PERIÓDICOS DE LA NOCHE.

El Diario Español publica un artículo partiendo de la hipótesis de que el gobierno está en tratos con la minoría para hacer inútil el rigor de la ley con los insurrectos federales.

El Tiempo anhela que el gobierno no obtenga el apoyo de la minoría por concesiones demasiado caras para el prestigio de la autoridad y del orden público.

Se ha publicado el número primero del periódico La Voluntad Nacional, defensor de la candidatura de D. Baldomero Espartero para la presidencia de la república española. Dirige dicho periódico D. Lázaro Maroto y Roldán, a quien devolvemos su cordial saludo.

Dice El Gobierno que el celo exagerado del Sr. Hidalgo y las intemperancias del general Socías son una prueba de que si la mayoría no sabe por dónde se anda, las autoridades más caracterizadas ignoran lo que se pescan, resultando de esta torpeza unánime, constante y uniforme, la lógica eterna y la armonía universal.

Según La Epoca, aprobada la proposición Morayta, los suscritores al empréstito podrán realizar el pago de sus cuotas entregando como metálico dos terceras partes en cupones o valores amortizados sin distinción de fecha; pero esta innovación a nada conduce mientras las carpetas anteriores al 1.º de julio se negocien con un beneficio de 13 por 100 sobre las últimas, sin saberse la causa de tan enorme diferencia.

La Esperanza sigue tratando la cuestión eclesiástica de la isla de Cuba.

La Nación cree que con Cabrera y sin Cabrera, el carlismo no está llamado a prosperar en España. Cuando a favor del movimiento cantonal no ha podido enseñorearse del país, ha dejado demostrada plenamente su impotencia y lo inútil de sus esfuerzos.

Consigna La Política que el radicalismo ve o cree ver la ocasión oportuna de recobrar lo que perdió en la noche del 11 y tarde del 24 de febrero, cuando fué expulsado de la república oficial por la actitud de los grupos de republicanos puros, que querían para ellos solos lo que solo a ellos correspondía de derecho. Ahora se agitan y pretenden valerse de la falta de dirección y de jefes de la mayoría, ingiriéndose de nuevo en la república, como si no existiesen los mismos fusiles y trabucos que los expulsaron en febrero, y como si los republicanos hubiesen de transigir con ellos antes que con cualquier otro partido.

En opinión de El Pensamiento Español, dentro del genero liberal no hay especie tan numerosa, tan dañina y tan múltiple en sus variedades como la especie conservadora. Tiene, dice, puntos de contacto con el tigre, por su crueldad; con la zorra, por sus gaminerías; con el perro, por sus desvergüenzas; pero no se parece al perro en la fidelidad, ni a la zorra en la discreción, ni al tigre en el valor.

El Pueblo consigna las grandes dificultades con que tendrá que tropezar el proyecto de la formación del partido nacional.

La Reconquista, refiriéndose a los sucesos del martes, califica lo que supone fracasada la intentona insurreccional conservadora, de corrida de cabestros.

Guerra civil.

DE ORIGEN LIBERAL.

La partida mandada por Cercós y cura de Flix se ha corrido hacia Mora con el objeto de auxiliar a otra de la parte opuesta del Ebro,

que trata de dar un golpe de mano sobre la importante villa de Gandesa.

El gobernador militar de Castellon ha dirigido a los alcaldes una circular previniéndoles que será inexorable con los que no den parte de la entrada y salida de las facciones en sus pueblos respectivos.

—Val, con 150 infantes y siete caballos, estuvo el 6 en el pueblo de Berge, llevándose 1.600 rs. y raciones, y marchando después en dirección de Castellote.

—A Onda llegaron el sábado Merino, Mir y algunos otros con 300 carlistas; exigieron a la población 10.000 rs. y reclutaron unos 60 hombres, saliendo a las seis de la mañana del 7, en cuya noche debieron pernocrar en Alcora.

El nuevo gobernador de Alicante, señor Pinango, ha autorizado a los ayuntamientos de todos los pueblos para que levanten partidas de hombres de bien, sin distinción de matices políticos, con el fin de perseguir sin tregua a los carlistas; ha llegado a Vendrell.

—El día 6 se habían encontrado en el término de Yecla, Rico, Huesca, Mergelina, Aznar y Roche, con sus gentes, formando un total de 600 hombres. Creíase que trataban de atacar a Yecla.

—Segarra, con 600 infantes y 60 caballos, ha estado en Valderrobles, en donde cobró más de 16.000 rs., dirigiéndose luego hacia Cretas y Torre de Compte.

Valles y Mañero estuvieron en Gandesa, de donde marcharon a Batea.

—Los carlistas, en número de unos 300 hombres y unos 20 caballos, al mando de Cercós, se acercaron a Valls el 8 de madrugada, oyendo misa en la plaza de Nules.

Poco después llegó también el hijo de Ceuta, que marchó hacia Montblanch.

—Llegó a Valencia el martes el correo de Morella, pero abiertas las cartas por los carlistas, que lo detuvieron y lo registraron.

También el domingo detuvieron el correo de Alcalá, rompiendo los boletines y periódicos.

—Parece que en la provincia de Castellon se organizarán dos columnas para perseguir a los carlistas, mandadas por el coronel señor Sagasta la una, y por el coronel del regimiento de Albuera la otra.

En el distrito y con las tropas que acompañan al brigadier Arrando, y deben regresar a Valencia, se formará una tercera columna, que operará en la provincia de Valencia en la zona Norte a las órdenes del coronel Parreño, jefe de aquel cuadro de reserva.

—El 7 estuvieron en los pueblos de La Bisbal y Albiñana las partidas carlistas de Miret, Mora y algún otro, cuyas fuerzas suben a 800 hombres.

—La Sinceridad, de Huesca, ha oído que se piensa emprender algunas obras de fortificación en la villa de Monzon, con el fin de ponerle a cubierto de un golpe de mano de los carlistas.

—Ha llegado a Reus el brigadier Cirlot, comandante general de la provincia de Tarragona, y pronto saldrá a campaña con una columna de Guardia civil, carabineros, los Guías de la diputación y alguna caballería que allí se está organizando para operar contra los carlistas.

—La partida capitaneada por Seco estuvo a las ocho de la noche del 6 en Mas de las Matas, haciendo prisionero al alcalde y cuatro contribuyentes, que dejó después en libertad, dirigiéndose más tarde hacia Las Parras.

—La misma partida incorporó a sus filas los quintos del pueblo de Seno.

—Se ha hablado mucho de un encuentro en el Norte favorable a las tropas del gobierno, y en el cual se suponía haber resultado herido el general carlista Elio. La misma vaguedad de la noticia ha hecho comprender a La Política que no era exacta.

—Han sido trasladados a Tarragona los presos de la cárcel de Vendrell y el juzgado de primera instancia de esta villa.

—El comandante general carlista de Santander, Navarrete, ha pedido a la empresa del ferro-carril, para diriarle seguir explotando la vía, 20.000 rs. diarios, por quince días adelantados; y como la empresa, según parece, no puede sufragar exacción tan exorbitante, es de creer que se suspnda la explotación desde Venta de Baños.

—A la fecha de las últimas noticias recibidas por el correo, los carlistas se encontraban en número considerable frente a Olot con ánimo de atacar esta población.

—Dice La Epoca:

«Por más investigaciones que hemos hecho para averiguar la suerte que corren las tropas del gobierno en el Norte, nada hemos logrado inquirir, bien que, según se nos afirma, hace cinco días que el general Santa Pau no ha remitido un solo despacho al ministerio de la Guerra respecto a operaciones: esto puede inducirnos a creer que están paralizadas. Lo que si se nos dice es que dicho general insiste en hacer dimisión de su cargo.»

—Como seguro se daba en algunos círculos haberse recibido de América letras sobre plazas extranjeras con destino a los gastos de la guerra que sostienen los carlistas en Cataluña y provincias Vascaas.

—Al 9 alcanzan los diarios portugueses recibidos por el último correo. Hé aquí lo que dice El Clamor Popular de Lisboa:

«Nos consta por conducto digno que por nuestra frontera han sido introducidos para los carlistas en España armamentos y municiones para casi 1.000 hmbres.

—Ese armamento ha sido introducido en todas las provincias españolas de la raya, donde se espera un movimiento en grande escala para el 20 del corriente. Dícese que de Covilla, donde hay fábrica de tejidos, ha ido mucho equipo.»

DE ORIGEN CARLISTA.

Dice el Diario Valenciano:

«Cucala, que al salir de Segorbe el martes de la semana pasada llevaba solo 780 infantes y 69 caballos, se encontraba anteaayer en Fuenteyoda con una fuerza, al decir de algunos, de más de 1.200 infantes y 90 caballos. Sin duda se dirigía a Torrechiva y demás pueblos del río Mijares con el fin de cobrar la contribución.»

—Muchos de los mozos de la reserva de Avila han formado partidas en la sierra.

—Leemos en La Verdad:

«Háblase de que Loma salió muy mal en su encuentro de Oyarzun, pues no solo se volvió a San Sebastian, sino que de haber tomado las posiciones enemigas, como decía, hubiérase

se apoderado de los grandes pertrechos de guerra que tienen allí nuestros amigos. Hoy carecemos de noticias del Norte y Cataluña, porque faltan los correos de ambos puntos. Por lo demás, y según los liberales, aumenta el entusiasmo, se preparan alijos, crecen las fuerzas reales, y todo hace presumir que España se verá pronto libre de la asquerosa lepra liberal.»

—Cucala amenaza nuevamente atacar a Castellon de la Plana.

Noticias generales.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Valeriano Weyler y Nicolau, en atención a los servicios que prestó combatiendo a los insurrectos de la isla de Cuba en la acción de Santa Rita, ocurrida en agosto de 1871.

En virtud de decretos del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que cese en el cargo de inspecto general de carabineros el teniente general D. Narciso de Ateller y de Cabrera, y se nombra para reemplazarle al teniente general D. Juan Acosta y Muñoz.

También publica la Gaceta el decreto que hemos anticipado, declarando en suspenso la ejecución de los decretos de 2 y 3 de junio del presente año, por los cuales se dió nueva organización a los estudios de la segunda enseñanza y a las facultades de filosofía y letras y ciencias exactas, físicas y naturales; continuando vigente la legislación anterior a estos decretos durante el próximo año académico.

Ha sido nombrado vocal de la comisión de reforma del Código penal D. Nicolás Salmeron, ex-presidente del poder ejecutivo.

Han sido nombrados: presidente del tribunal de oposiciones a las plazas de médicos-cirujanos de la beneficencia general, el excelentísimo Sr. D. Francisco Suñer y Capdevila, y vocales los Sres. D. Julian Calleja Sanchez, D. Pascual Candelas, D. Antonio Manté, don Ignacio Orla, D. Julio Perez Obon y D. Ricardo Egea y Gomez.

Los ejercicios de oposicion darán principio el día 15 del actual, a las cinco de su tarde, en la facultad de medicina, donde concurrirán los señores opositores.

La Gaceta publica las comisiones de médicos que han de proceder al reconocimiento de los mozos de la reserva en las provincias de Almería, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Segovia, Soria, Tarragona y Baleares.

Se ha declarado que el vapor Santander reune las condiciones exigidas para prestar el servicio de correo trasatlántico.

El periódico oficial sigue publicando telegramas de adhesion al actual gobierno.

El general Pieltain ha dirigido al ministro de Ultramar el siguiente telegrama: «Habana 10 de setiembre.—Felicito al nuevo gobierno, cuyos nobles y levantados propósitos hago saber por Boletín extraordinario a todos los leales habitantes de esta isla. Creo que todos como yo, aplaudirán tan elevados deseos, y que concurrirán en la medida de sus fuerzas a la pacificación de esta provincia española, secundando así los esfuerzos del gobierno de la república, y con tanta decision como energía realice ese fin en la madre patria.»

La orden a que el jefe del décimocuarto tercio de la Guardia civil tuvo que obedecer el día 9, estaba concebida en los términos que siguen: «Señor coronel del décimocuarto tercio: Teniendo entendido que una fuerza carlista, organizada en esta capital, trata de reunirse para emprender su campaña en esta provincia a las tres de esta madrugada, siendo el punto designado la carretera que va a Carabanchel, en cuyas ventos se dice tener depositadas las armas y pertrechos con algunos caballos; y siendo el número de los alistados superior a 300, interesa que salga fuerza de la Guardia en número suficiente, tanto de infantería como de caballería, que deberá concurrir a las tres y media a las afueras de la puerta de Toledo, donde tendré el gusto de encontrarlos; habiendo dispuesto que fuerzas del primer tercio avancen a Carabanchel para obrar en combinacion con la de su mando.—Setiembre 9 de 1873.—Hidalgo.»

El general en jefe del ejército de Andalucía ha dirigido al presidente del poder ejecutivo el siguiente telegrama: «Doy a V. E. y al gobierno las más expresivas gracias por la recompensa inmerecida que me ha otorgado, correspondiendo el mérito de la toma de Sevilla a todos los señores brigadieres, jefes, oficiales é individuos de tropa de este pequeño ejército, a los que recomiendo a V. E. para que sean recompensados en la forma que he tenido el honor de solicitar. Súplico a V. E. y al gobierno me permita no admitir la recompensa sin usar su distintivo hasta que no sea premiado el último de los soldados que se lanzaron sobre Sevilla y sus cañones a la bayoneta.»

El gobernador de Sevilla participa, con referencia al alcalde de Ecija, que anteañoche se alteró el orden público, resultando dos muertos y algunos heridos. «Este hecho, dice, no tiene gran importancia; su origen es intransigente. Restablecida la tranquilidad. De un momento a otro llegará alguna fuerza que impida vuelvan a reproducirse sucesos como el que participo a V. E. Se instruyen primeras diligencias.»

El presidente de la Audiencia de Sevilla ha nombrado juez especial para instruir la causa sobre los sucesos ocurridos anteaayer en Ecija y continuar la formada sobre la constitucion del comité en el mes anterior, a D. José Francisco Gonzalez, juez de Marchena. Ha ordenado se traslade inmediatamente a Ecija.

Los jefes y oficiales de reemplazo que lo deseen pueden solicitar su pase al batallon movilizado, para cuya creación está autorizado el gobierno civil de Navarra.

A las tres de la penúltima noche ha ocurrido una terrible catástrofe en la línea férrea del Norte. Entre Viana y Valladolid se ha hundido un puente, arrastrando algunos coches del tren núm. 11 que había salido ayer de Vitoria. El número de desgracias es considerable, según dicen, pues aseguran que ha habido 12 muertos y más de 30 heridos.

En este tren venían algunos personajes políticos.

Se han pedido detalles a Valladolid, que no se han recibido aún.

A las dos se reunió ayer la comisión nombrada para emitir dictámen sobre la aplicacion del título I de la Constitución a la isla de Cuba. La mayoría de la misma está decididamente resuelta a desear el dictámen; la minoría favorable al proyecto.

En el dictámen que ha emitido la comisión de la diputación catalana encargada del examen del expediente sobre contrabando formado contra la razón social Giral Triadó y Sagristá, se entiende que existen méritos bastantes para exigir la responsabilidad al ministro señor Ladiko, que resolvió dicho expediente, sin perjuicio de la que corresponda a los oficiales de secretaría que han informado en el mismo.

El duque de la Torre ha salido ayer mañana para la Granja.

En el día de anteaayer se sorprendió un pequeño robo en la casa de moneda, consistente en un trozo de plata, de 67 gramos de peso, que trató de sacar oculto el operario Vicente Lopez.

El robo fué descubierta por el capataz Juan Chacon, en el acto del registro que sufren los operarios del establecimiento a la terminacion del trabajo. El reo fué puesto inmediatamente a disposicion del juzgado de guardia.

Ha sido nombrado intendente de ejército de la isla de Cuba el Sr. D. Augusto Seguí, jefe de seccion del ministerio de la Guerra.

Al capitán de la Guardia civil Sr. La Iglesia, a quien anteañoche se hizo salir de Madrid, no se le dió tiempo, según El Correo Militar, para arreglar su equipaje.

Los lunes, miércoles y viernes, de una a dos de la tarde, dará audiencia al público el ministro de la Gobernacion.

Los ministeriales niegan que haya inteligencias ó acuerdos entre la izquierda y el ministerio.

Al diputado Sr. García Romero le han inculcado un monte de su propiedad en Genuguacil, provincia de Málaga.

Ha regresado de Santander el señor don Francisco Santa Cruz con toda su familia.

Han llegado a Madrid, procedentes de Zaragoza, 20 guardias civiles escoltando cinco millones de reales.

Los catráticos de la universidad de Vitoria que fueron destituidos han sido repuestos por el nuevo ayuntamiento para que verifiquen los exámenes extraordinarios. Despues probablemente se cerrará aquella universidad libre.

En Barcelona parece que no se desiste de proclamar el canton independiente. Se han pedido refuerzos.

Por falta de existencias en la fábrica de tabacos han dejado de trabajar algunos días más de la mitad de las cigarrerías.

Se anuncia la publicacion de dos nuevos periódicos: uno titulado La Cuestion de España, Francia é Inglaterra; el otro Quevedo.

Ha llegado a esta capital por el ferro-carril, con destino a Leganés y Toledo, el batallon cazadores de las Navas y la fuerza de Mérida que todavía quedaba en Zaragoza.

Según dice El Correo de Andalucía, en los pueblos de Benalmadena y Mijas se ha alterado el orden a consecuencia de las elecciones que se están verificando.

Ha regresado a Málaga el gobernador militar de aquella provincia, habiendo cesado el teniente coronel de la reserva, que desempeñaba interinamente su puesto.

Dos compañías de voluntarios del batallon del conocido por Sarqueta, y una seccion de caballería de Alcántara con unos 150 hombres, han llegado a Vendrell destacados mientras dure la vendimia.

Una comision de propietarios de esclavos de Cuba ha debido llegar a esta capital a conferenciar con el gobierno acerca de la forma en que debe llevarse a cabo la abolicion de la esclavitud en aquella Antilla.

Convenidas que sean las bases, el Sr. Soler y Pla presentará el proyecto a la Asamblea.

El lunes por la tarde llegó a Tarragona, procedente de la Ciudad Condal, la fragata de guerra prusiana Federico Cárlos, la que fondeó a la distancia de un kilómetro del puerto tan solo el tiempo necesario para que un oficial bajara a tierra, no se sabe con qué instrucciones, y volviera a bordo. Al marchar hizo rumbo hácia S. E.

Se van a enviar al hospital de dementes de San Basilio de Llobregat (Cataluña) gran parte de los que se encuentran en Leganés, por ser este poco capaz para contenerlos todos.

Segun refieren a La Independencia de Barcelona, parece que el capitán general interino, Sr. Cañas, trata de proclamar el estado de guerra en los cuatro provincias catalanas.

En los parajes públicos de Sevilla se ha fijado un bando, que autoriza el gobernador de la provincia, reclamando energicamente la presentacion de los mozos que han de constituir la reserva de aquella ciudad.

Ha llegado a Málaga, procedente de Madrid, el Sr. D. Federico Villalba, gobernador que ha sido de aquella provincia.

El juez de Jerez de la Frontera llama a los capitanes de los voluntarios de la república de aquella ciudad para que se presenten a res-

ponder de los cargos que resultan en la causa que se les sigue por tentativa de rebelion contra los poderes constituidos.

La romería de la Virgen de Consolacion en Utrera ha estado este año mucho más animada de lo que se esperaba, siendo muy numerosas las familias que han asistido a ella.

Las religiosas de Málaga han reclamado del ministerio de la Gobernacion algunos socorros del fondo de calamidades públicas, con los cuales puedan atender a mejorar la precaria situacion en que se encuentran.

Ha presentado la dñision de general en jefe interino en el ejército del Norte el general Santa Pau.

El teniente coronel Sr. Machado ha sido nombrado fiscal de la causa mandada instruir contra los generales y oficiales que se reunieron en Capellanes.

Al mismo tiempo se anuncia otra reunion que los mismos deben celebrar, con asistencia de algunos generales.

Ayer recibimos el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 22 de julio. Ningun suceso importante ha ocurrido en el archipiélago.

En algunas provincias de aquella isla causaba estragos la viruela, presentándose tambien casos de calenturas malignas.

El último ministro de la Guerra, Sr. Gonzalez Iscar, salió ayer mañana de Madrid para Pozaldez, provincia de Valladolid.

En una reunion celebrada el día 8 del actual quedó acordado proceder en esta villa a la formacion de un batallon de milicianos nacionales, denominado Guías de Espartero, el cual, constituido, se procederá a solicitar del excelentísimo ayuntamiento su reconocimiento y el armamento necesario.

No se confirma que el Sr. Socías ni el señor Hidalgo hayan dimitido hasta ahora de sus cargos.

Con referencia a telegramas de Paris, se sabe que el señor duque de Rianzares se halla gravemente enfermo en aquella capital, con un ataque cerebral. Con este motivo ha salido precipitadamente para la capital de Francia el señor marqués de Campo-Sagrado.

El Sr. García del Canto, secretario del gobierno superior civil de Filipinas, ha presentado su dimision al señor ministro de Ultramar.

De Puerto-Rico escriben dando cuenta de las manifestaciones populares verificadas en las principales poblaciones de la isla con motivo del planteamiento de la ley municipal. En Ponce fraternizaban el ejército y el pueblo al grito de ¡Viva España! En Mayagüez la manifestación fué numerosisima. El capitán general había suprimido las libretas de los trabajadores libres, y se anunciaba una exposicion de muchos hacendados a las Cortés pidiendo que se suprimiesen los contratos forzosos de los libertos, dada la buena conducta de estos. La isla se preocupaba de hacer efectiva la indemnización a los poseedores de esclavos y de establecer un gran sistema de fábricas centrales de azucar, para el que una compañía francesa adelantaba 7.000.000 de duros. La cosecha mediana y los precios bajos por la gran cosecha de Cuba.

La primera medida del Sr. Gil Berges en el ministerio de Fomento sobre derogacion de los decretos del Sr. Chao, reformando la segunda enseñanza y la de las facultades de filosofía y ciencias, ha sido muy bien recibida por el público, porque evita una gran perturbacion en la enseñanza.

Se ha concedido el grado de comandante en permuta del empleo de capitán que le fué otorgado en 31 de mayo último por sus servicios en la campaña de Cataluña, al capitán de ejército que lo es del primer regimiento de ingenieros, D. Juan García de la Lastra.

Se van a enviar algunas fuerzas de ejército al general Pavía para que proceda a su organizacion.

El Correo Militar consigna que el general Gonzalez ha obtenido el empleo superior inmediato por la acción de Murrioz, siendo así que ya se le concedió la gran cruz del Mérito militar por el mismo hecho de armas.

Hoy se reunirá el Consejo de Filipinas.

Se ha dispuesto la disolucion del batallon Guías federales, toda vez que los gastos que origina al Tesoro son de consideracion y no presta servicio alguno.

La causa que se sigue a consecuencia de los sucesos del día 9 por el juez especial, señor García Franco, marcha con una rapidez extraordinaria.

Ayer prestaron declaracion ante el señor Franco los 10 inspectores de orden público de Madrid, a cuyo efecto desde las siete de la mañana se constituyó el juzgado en el palacio de justicia.

Muy pronto se hallarán listas para hacerse a la mar las goletas Concordia y Ligera.

Los efectos pedidos por el general Lobo los conduce desde San Fernando la fragata Navas de Tolosa.

La Zaragoza saldrá para Lisboa en cuanto esté pronta.

Aunque La Independencia procura atenuar la gravedad de las noticias que corren acerca de Barcelona; la verdad es, según cree La Reconquista, que aquella poblacion es una mina cargada de combustibles demagógicos y próxima a dar un tremendo estallido.

Por un telegrama oficial de Lorea se supo el día 6 en Murcia que unos enanos insurrectos de Cartagena desembarcaron en Cope, donde hay un castillo ruinoso, que visitaron, tratando de llevarse un cañon de bronce que hay en él, y no pudiendo conseguirlo, habian vuelto a embarcarse con direccion a Cartagena.

Ayer fueron recibidos por el ministro de Gracia y Justicia los jueces y promotores de Madrid.

Ha terminado satisfactoriamente la cuestión ocurrida hace pocos días en el salón de conferencias entre un diputado y un ex-director general y ex-diputado.

Leemos en *El Correo Militar*: «Varios colegas de anoche dan por arreglada la cuestión artillera, y nosotros nos permitimos dudarlo, pues nos consta que en los cinco días que lleva en el ministerio el señor Castelar no ha dado paso alguno en este sentido. Además, si los términos en que se dice va á salir el decreto fuesen ciertos, no creemos quede arreglada aquella cuestión, pues no son los convenidos por la junta directiva del disuelto cuerpo con el Sr. Castelar. Y si éste dejase manguonear á los radicales en el asunto y se publicase en la *Gaceta* un decreto distinto del que el presidente del poder ejecutivo tiene desde fin de marzo en su poder, es seguro que los oficiales dimisionarios no volverían al ejército.»

Homos visto en *La Epoca* la introducción de una obra que, con el título de *Orígenes de la historia del periodismo en España*, escribe el conocido publicista D. Juan P. de Guzmán, quien se propone darla muy pronto á la estampa.

Van á ser ascendidos á subtenientes los cades de infantería del último semestre, en atención á que la anterior promoción, verificada en número de 300 plazas, fué exclusivamente de sargentos.

Se han concedido quince días de licencia por enfermo para Alhama al mariscal de campo D. José Merelo y Calvo.

Se trata de enviar refuerzos á Cartagena y Cataluña.

Se indica al brigadier Portilla para la secretaria del ministerio de la Guerra.

El general Sanchez Bregua, al recibir á los jefes y oficiales de la guarnición, les recomendó muy eficazmente su vigilancia con el soldado.

Es probable que se amplie el plazo para la suscripción al empréstito nacional. De esta suerte podrán ser admitidos en el mismo los cupones atrasados y valores amortizados pendientes de pago, además de los del último semestre.

El brigadier Sr. Medevilla ha presentado la dimisión del cargo de jefe de seccion del ministerio de la Guerra.

El próximo domingo, á las dos de la tarde, tendrá lugar la inauguración del nuevo hospital de italianos, situado en el barrio de Argüelles.

El alcalde de Madrid ha escrito á un colega manifestando que al ofrecerse ultimamente al gobierno lo hizo por cuenta propia y sin que precediera reunion alguna del ayuntamiento ni de los jefes de la Milicia ciudadana.

El Sr. Carvajal saldrá muy en breve para los baños de Vichy.

Parece que el general Nouvilas no acepta el cargo de presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

La diputación de Valencia ha excitado al gobierno, para que inaugure una política de orden y energía.

El teniente coronel Sr. Polavieja, ayudante del general Martínez Campos, ha llegado á Madrid con una misión del mismo, y ayer conferenció con el ministro de la Guerra.

Los insurrectos de Cartagena proyectan una nueva expedición marítima con las fragatas que disponen, en busca de fondos y víveres.

El *Eco de España* daba ayer la noticia de haberse verificado un cambio de carteras entre los Sres. Pedregal y Carvajal, en virtud de la cual éste habia vuelto al departamento de Hacienda. Noticia es.

Muy en breve se verificará una nueva promoción de gobernadores.

El coronel de la Guardia civil, Sr. Goday, ha sido nombrado en comision jefe del tercio 14.º

La *Gaceta Internacional* de Bruselas nos ha hecho conocer las comunicaciones cambiadas entre los insurrectos de Cartagena y los marinos extranjeros.

He aquí dichos documentos, dignos de estudio:

«El gobierno de hecho de Cartagena al señor comandante de la fragata inglesa. — Cartagena 9 de agosto de 1873, para comunicarse á las consules extranjeras.

La delegación provisional de la federación española espera que no permitirá Vd. que á la sombra del pabellón prusiano, los buques «de nuestros enemigos» vengan á las aguas de nuestra jurisdicción, sea para desembarcar tropas, para tripular las fragatas secuestradas, ó sea, en fin, para entregarlas á un gobierno con el cual estamos en abierta hostilidad.

Esta delegación tiene completa confianza de que el pabellón británico que ondea sobre las ciudades fragatas, sabrá guardar intacto el antiguo principio de la noble hospitalidad inglesa, que hace sagrado el de la no-intervención en la política interior de las naciones.

Si, como esta delegación provisional no abriga la menor duda, mantiene Vd. ante las gloriosas murallas de Cartagena las tradiciones severas del gobierno que Vd. representa, nos evitara la necesidad de apelar á tal extremo, á fin de resistir á la vez al gobierno español y al de Prusia, conforme con lo que nos imponen la independencia y el honor de España. — (Siguen las firmas.)

Contestacion del comodoro Werner y del capitán Ward á las autoridades de hecho de Cartagena, fechada en Escombreras el 9 de agosto de 1873.

Contestando á la comunicación que les ha sido presentada hoy por la delegación que al efecto vino de Cartagena, el comodoro Werner, comandante del buque imperial *Federico Carlos*, y el honorable S. Ward, capitán del

buque *Swiftsure* de S. M. B., hacen saber que no siendo hostiles á ninguno de los dos partidos contendientes, sus relaciones son idénticas con el gobierno de Madrid y con el de Cartagena.

Que como medida de precaucion para seguridad de los buques anclados actualmente en la rada de Escombreras, esta rada se considerará libre de toda accion hostil. Que no se permitirá á los españoles que llegaran ayer desembarquen ó hagan movimiento alguno contra Cartagena, asi como tampoco será permitido á los de Cartagena obrar contra aquellos barcos.

El comodoro Werner y el capitán Ward declaran que, como sus respectivas naciones son neutrales, no se verian obligados á intervenir si las propiedades de sus nacionales se respetasen; y en lo que concierne al buque de guerra *Fernando el Católico* ó cualquiera otro, los mencionados comandantes piden que prebe enarbolando en la rada un pabellon parlamentario, que su mision es una mision de paz, pues de otra manera el comandante Werner y el capitán Ward declaran, como ya lo han hecho antes de ahora, que se verán en la obligacion de apresarlo.

El comandante Werner y el capitán Ward declaran además que permanecerán neutrales en el caso de que el puerto de Cartagena sea atacado por un enemigo cualquiera, y que en este caso las autoridades de Cartagena podrán colocar sus barcos segun mejor les convenga, pero sin acercarse á Escombreras.»

En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de ayer quedaron acordados varios importantes nombramientos, entre ellos el del general Zabala, que hoy se encuentra en Paris, para el mando en jefe del ejército del Norte; el del general Moriones para comandante general de la provincia y fuerzas militares de Navarra; el del brigadier Ansótegui para el mando de Vizcaya, y el del general Turon para Cataluña, á cuyo distrito marchará con 10.000 hombres de los que ha reorganizado en Malagon.

Por supuesto que todos estos planes tropiezan con graves inconvenientes, muy difíciles de vencer.

Segun *El Diario Español*, ayer tarde se daba por seguro en el Congreso que era una cosa resuelta la cuestión de la amnistía á los sublevados de Cartagena.

El brigadier D. Tomás Schelly y Calpena ha sido nombrado gobernador militar de Pontevedra.

Necrología.

Ayer falleció en Madrid la señora doña Adelaida Pardo de Uñanuá.

—También han pasado á mejor vida: en Sevilla, el señor conde de Luque; en Valencia, D. Manuel Mata y Sanchis; en Zaragoza, doña Teresa Polo y Colás de Castellví.

Fisonomía de la Bolsa.

DEL DIA 11.

Pasa un día y otro sin que el aspecto de la Bolsa mejore, y no parece sino que ya no influyen en ella los acontecimientos, ni las reformas financieras, ni cuanto antes se dejaba sentir en la cotizacion de los valores públicos.

Hoy, salvo en los bonos del Tesoro, que han mejorado, todo ha permanecido en idéntico estado que los días anteriores.

El corso del consolidado alimentando exclusivamente las operaciones al menudeo, sin otra oscilacion que la de cinco céntimos para mantener la especulacion de los que allí acuden á sacarse el día, y retirados los verdaderos holistas, los que antes operaban en gran escala y producian aquellas fuertes diferencias de que hoy no queda memoria.

Entre 15'35 y 90 fluctuó el cambio del 3 por 100 interior á fin de mes, y de 15'70 á 75 al contado.

Los bonos, como hemos dicho, mejorando sensiblemente, publicándose á 50'50 y haciéndose luego algunas partidas á 51 por 100.

Las subvenciones de ferro-carriles á los desusados cambios de estos días, ó sea 28'40 las viejas y 27'45 las nuevas.

Los cupones estuvieron hoy muy ofrecidos, tanto, que el descuento subió algo, pagándose los de julio á 52 y 53 por 100.

Los cambios sobre Paris y Londres á 15'18 y 49'20.

La comedia política.

Ni más ni menos que como en las comedias de magia, esperábase que la escena representase un volcan que arrojase de su seno calcinados á los individuos del poder ejecutivo, y no se sabe por que razones de alta prevision de los tramoyistas, el teatro, al levantarse el telon, parecia un paraíso con el gorjeo de sus pájaros y el aroma de sus flores.

Y en verdad que el tema de la obra se prestaba á todo género de suposiciones manuscritas y de primera sensacion. Iba á discutirse un proyecto de ley monumental, que proporcionaba dilatado horizonte y puntos vulnerables á los opositoristas de la Cámara para habitar por algunos días muy cómodamente en la region de los espacios y herir al gobierno á golpe seguro.

Mas entre bastidores, al decir de los iniciados en los misterios de la política, se habia convenido en otra cosa muy diferente; no se sabe si á cambio de ciertas concesiones, muy á propósito para alarmar al mismo Sr. Salmoron ó únicamente por puro patriotismo, por amor á la república federal, es lo cierto que el centro y la izquierda parecieron resiguidos, obedientes á los deseos del presidente del poder ejecutivo, lo cual causó profunda extrañeza en los que no conocian aún las cualidades meritorias de las oposiciones.

Un detalle ocurrió antes de empezar á discutirse el proyecto á que nos referimos, y que merece consignarse por si tuviera tristes resultados.

El Sr. Olive, fundado en altos deberes de caballeridad, preguntó al gobierno si habia averiguado, por conducto de sus agentes, si era ó no oportuna la hoja volante impresa que ha circulado por Madrid con el título de *El general Hidalgo á los republicanos españoles*, y que de ser auténtica la firma, si habia tomado ó

estaba dispuesto á tomar inmediatamente las medidas que exige el quebrantamiento y desprecio de las leyes.

Contestóle el presidente del poder ejecutivo que al gobierno no corresponde entender en los delitos que se cometen por medio de la imprenta; siendo mucho más expedito el señor Escartí, quien refiriéndose á la primera parte de la pregunta, manifestó que con efecto la hoja citada era original del mismo señor Hidalgo.

Seguidamente se entró á discutir el proyecto de ley autorizando al gobierno para adoptar medidas extraordinarias de guerra, movilizar los mozos abscritos á la reserva, imponer una contribucion á los que no se presenten y arbitrar recursos hasta la cantidad de 100 millones de pesetas.

No habiendo ningún diputado que pidiera la palabra en contra de la totalidad, se procedió á la discusion del art. 1.º, siendo aceptada una enmienda al mismo, del Sr. Muro, autorizando al gobierno para adoptar las medidas extraordinarias de guerra que estime necesarias en las provincias castigadas actualmente por ella, en las que fueren invadidas ó amenazadas en lo sucesivo, y en todas las demás en que se ayudase directa ó indirectamente al mantenimiento de la guerra civil.

—Aprobado el artículo sin discusion, el señor Merino combatió el segundo, acusando al ministerio por pedir medidas extraordinarias, cuando la guerra civil consiste, en su lenguaje y entender, en que los hombres que han gobernado la república no han correspondido á la confianza del país, realizando las grandes reformas que prometieron en la oposicion.

Le contestó el presidente del gobierno, manifestando que, habiendo venido la república por medios pacíficos y no por la violencia de una revolucion, los gobiernos republicanos no han podido echarse fuera de los procedimientos legales para consolidar la república sin perturbaciones de ningún género, Condeno, por consiguiente, las impaciencias funestas de los republicanos intransigentes, que por medio de la insurreccion y de los motines han querido precipitar las reformas que por los medios legales pueden hacerse, sin que la opinion pública se subleve contra el partido republicano.

Añadió que él quiere la república para todos, porque la república no es un gobierno personal como la monarquía; y debe vivir con la opinion pública.

El Sr. Zabala combatió los propósitos expuestos por el Sr. Merino, y el Sr. Bartolomé y Santamaría declaró, en nombre del centro parlamentario, que en vista de los grandes peligros que amenazan á la república, dicha fraccion votaría todas las autorizaciones que el gobierno necesitase.

Aprobado el art. 2.º, despues de algunas indicaciones del Sr. Castelar, se puso á discusion una enmienda al 3.º del Sr. La Rosa, que fué desechada, teniendo mejor suerte una suscrita por el Sr. Montalvo, concebida en los términos siguientes:

«La contribucion que segun el art. 3.º se fija en 3.000 pesetas, se aumentará en 2.000 pesetas además de las 5.000, por cada 1.000 pesetas que paguen los padres ó guardadores por sus pupilos, por contribucion territorial ó industrial.»

Tomada en consideracion, de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, la combatió el Sr. Ruiz Llorente, por considerar que la contribucion propuesta es desigual é injusta por lo tanto.

Al Sr. Casaldruo parecióle que la multa debía ser equivalente al quintuplo de la contribucion que pagasen los interesados, añadiendo que la minoría estaba dispuesta á votar los recursos que el gobierno necesitase para combatir á los carlistas, siempre que no suspendiera las sesiones.

El Sr. Fernandez Villaverde combatió en un notable discurso el sistema de las multas y las contribuciones exorbitantes de guerra contra los mozos que se ausentan por no tomar las armas, creyendo que el proyecto se realiza, detrás de los mozos emigrarán los capitales.

El señor ministro de Hacienda le contestó diciendo que en la contribucion propuesta no hay ni aun sombra de socialismo, y en el principio que se invocaba nada de injusto.

El Sr. García San Miguel tomó en el debate, lamentándose que cuando el servicio de la Milicia es personal no lo sea también la pena, pues de este modo los padres son las verdaderas victimas, y declaró, en nombre de la agrupación que le pertenece, que aunque dispuesta á apoyar al gobierno en todo cuanto haga en beneficio del orden y la patria, no lo está para que corrija con penas pecuniarias lo que exige pena corporal.

El Sr. Sanz de Rueda habló en favor de los mozos que aparecen como prófugos por habérselos llevado á la fuerza los carlistas.

Contestó el señor ministro de Hacienda. Consumidos los turnos de reglamento, se puso á votacion el artículo con la enmienda y con la aclaracion hecha respecto de los guardadores por el señor ministro de Hacienda, y fué aprobado.

Se leyó el art. 4.º y las enmiendas presentadas al mismo por los Sres. Sicilia, Moreno, Barcia, Casaldruo y Gervera, y despues de sostener primero y retirar despues la suya el Sr. Sicilia, se suspendió el debate y terminó la sesion á las siete y cuarto de la noche.

Ultima hora.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 10.—El «Diario oficial» publica el decreto nombrando al duque de Decazes embajador de Francia en Londres.

VIENA 10.—La «Gaceta oficial» publica un decreto imperial disolviendo la Cámara de los diputados, y disponiendo que se proceda inmediatamente á nuevas elecciones por medio del sufragio directo. — Fabra.

PARIS 10.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 58'00.
El 5 por 100 id. á 92'00.

El exterior español á 20'00.
Consolidados ingleses á 92 7/16.

En el Bolsin se han hecho:
El exterior español viejo á 19 11/16.
El interior id. á 15 3/4.

Anteayer han verpezado los alemanes la evacuacion de Verdun, última ciudad de Francia que ocupaban.

VIENA 10.—Ha sido disuelto el Reichsrath, fijándose las elecciones para el día 4 de noviembre.

LONDRES 9.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses á 92 3/8.

El exterior español á 19 5/8.

PARIS 10.—Un informe de la Academia de medicina hace constar que desde el 5 de setiembre hasta el 8 ha habido en Paris 59 fallecimientos de cólera.

LISEOA 10.—El segundo comandante del batallon de galáticos, tres hijos suyos y 194 francos, han salido hoy en el vapor «Elder» para Rio-Janeiro, contratados todos bajo las mismas condiciones para los trabajos de construccion del nuevo ferro-carril de Rio-Janeiro á Campos.

El vapor «Elder» lleva un total de 649 pasajeros.

NUOVA-YORK 10.—A consecuencia del incendio de la plaza del Vapor, hay en la Habana 2.500 familias sin recursos.

Se ha abierto en Nueva-York una suscripcion para las victimas de este incendio.

LONDRES 10.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses á 92 1/2.

El exterior español á 19 3/8. — Fabra.

LA PALMA 11.—(Servicio especial de la Agencia).—Hallegado el general Martínez Campos.

Ha conferenciado con el general Salcedo, inspeccionando despues el campamento.

En el mismo tren que trajo al general han llegado, para mayor seguridad, los prisioneros Plaza, Cubero y Lita, sentenciados á muerte. — Fabra.

Tristísimo era el aspecto que ofrecia anoche la estacion del ferro-carril del Norte. Gran número de familias aguardaban con ansiedad á los viajeros, que debian haber llegado á las ocho de la mañana, y noticias de la terrible catastrofe ocurrida entre las estaciones de Valdestillas y Pozaldez, en el puente de Viana, kilómetro 237, mezclaban sus lamentos á las más energicas censuras contra el mal servicio de los ferro-carriles en España, quejas muy fundadas casi siempre, pero no completamente justas hoy, segun las noticias que llegan á nuestro conocimiento.

En un principio se dijo que el siniestro habia tenido su origen en un hundimiento del puente; pero segun persona que nos merecia entero crédito y que testigo preseñaló del suceso ocurrido al tren expreso, este venia descarrilado en una curva y á gran velocidad, de lo cual pudieron enterarse algunos de los viajeros. Al tiempo de llegar al puente, dos de los coches se precipitaron al rio, arrastrados por la máquina, y los de la cola montaron sobre ellos, destrozándose muchos de los mismos. La escena era imponente, y hasta la circunstancia de haber ocurrido de noche la prestaba mayor horror.

Cinco empleados de la linea y seis viajeros quedaron muertos en el acto; otros hacen ascender á 16 el número de los muertos, pero aún se esperan nuevas desgracias, pues se veia la falta de algunos viajeros, y entre los destrozados coches pueden ocultarse más victimas de las que ya se han extraido. Ocho heridos de gravedad, unos 30 que lo fueron levemente y bastantes contusos han regresado á Valladolid, quedándose en Viana ó seguido á Madrid. Así que se supo en Valladolid el siniestro se mandaron los auxilios facultativos necesarios, haciendo en lo posible menos aléctica la situacion. Tambien se formó en el acto un tren especial, que recibió á los viajeros y les facilitó proseguir su viaje á Madrid. El gobernador y juzgado acudieron al punto de la catastrofe para prestar los socorros más necesarios y formar la oportuna sumaria. Uno de los principales funcionarios de la compania del ferro-carril del Norte marchó ayer de Madrid con socorros, cuatro horas despues de la catastrofe. Tambien salió un tren de Valladolid para recoger la correspondencia y equipajes que habyan podido salvarse.

Los destrozados del tren son terribles; la via ha quedado destruida en una gran extension de terreno. Ayer al anochecer, segun comunicaciones oficiales, se ignoraba aún el verdadero número de las victimas, que deben ser muchas, pues hay quien supone que venian en el tren expreso unos 400 viajeros, muchos de ellos procedentes de los pueblos de la costa y de la vecina república.

El vigilante de la linea del Norte, Sr. Horta, que parece ha presenciado la desgraciada catastrofe del tren expreso, supone que debe haber habido bastantes desgracias. Ayer tarde, como hemos dicho, se continuaba extrayendo algunas victimas de entre los coches, todos las cuales, menos cuatro, han sufrido destrozos considerables.

Se ha dicho públicamente que en dicho tren venian los señores marqueses de Sardoal, el Sr. Romero Ortiz, la familia del general Barrenechea, la del Sr. Calderon Collantes, el señor Gomez Acebo, los Sres. Lopez Lerdo, una nuada del Sr. Topete y otras muchas personas conocidas en Madrid, á las que, segun noticias, no ha ocurrido desgracia alguna. En la estacion central hemos visto, efectivamente, á D. Fernando Calderon Collantes con su familia, á la señora de Barrenechea é hija, á don Emilio Bravo y un hijo suyo, y á D. Luis Gomez Acebo con su familia. Una señora, parienta del diputado Sr. Fernandez Villaverde, sufrió la fractura de un brazo y retrocedió á Valladolid, donde lo ha sido hecha la primera cura. Un militar de alta graduacion, nombrado recientemente para un cargo importante, ha fallecido. El conductor del tren, Sr. Gomez, ha resultado herido de gravedad; el maquinista y fogonero han sido victimas de la catastrofe; tambien han muerto dos empleados de correos, un teniente de uno de los cuerpos de la armada, el hijo de un ministro moderado, un guardia civil y una hermana de la Caridad. A la estacion de Madrid ha llegado una señorita con gravísimas lesiones y un niño que ha perdido ambos brazos. Juzguese la desgarradora escena que ofreciera anoche la estacion de Madrid y que renunciarnos á describirla!

Todos estos datos y otros que consideramos fáciles de comprender nos mueven á omitir, pueden ser rectificados. ¡Quiera Dios que resulten exagerados los informes que llegan á nuestro conocimiento!

Cremos prestar un servicio á los contribuyentes del país indicándoles la forma más favorable á sus intereses, en que pueden satisfacer el empréstito de 750 millones última mente votado por la Asamblea.

Segun el decreto de 31 de agosto, que dispone la forma en que ha de llevarse á cabo el cumplimiento de aquella ley, los suscritores voluntarios al empréstito, si son contribuyentes, quedan relevados del pago forzoso por igual suma de la que ofrecieron voluntariamente dentro del plazo señalado para la suscripcion.

Y como quiera que á los que lo verifican con la expresada espontaneidad les está concedido puedan satisfacer sus cantidades una tercera parte en metálico y las dos restantes en carpetas de cupones vencidos de la deuda, hecha deduccion de la parte á papel de las mismas, carpetas que se obtienen en la Bolsa con un considerable beneficio, de aquí la ventaja inmensa que han de disfrutar cuantos se hallan obligados al anticipo, si antes de que la suscripcion voluntaria termine se apresuran á interesarse en ella por la cuota que calculen se les ha de exigir forzosamente.

La suscripcion durará ocho dias; desde el 7 que se abrió en Madrid, y desde ayer 11 que lo está en provincias.

Aunque se citan varios candidatos para la direccion general del Tesoro, lo cierto es que aun cuando el Sr. Manse no ha retirado su dimision, esta no le ha sido todavía aceptada, y es, por consiguiente, prematuro designar la persona que haya de sustituirle.

Uno de los actos de justicia con que podia inaugurar su cargo el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, seria indudablemente el de disponer se abriera el pago á las clases pasivas, privadas inusitadamente del cobro de sus haberes.

Hasta nuestros oidos llega todos los dias el clamoreo de estas desvalidas clases, que piden se les restablezca en su derecho, siquiera á los individuos de ellas cuyo haber no excede de 4.000 pesetas y á los cuales no se refiere para nada la ley.

Ha llegado á Madrid el ex-diputado, radical Sr. La'oz.

El edificio que ocupan las oficinas del gobierno civil de Madrid se encuentra ruinoso. Ayer parece que se ha ocupado el ministerio de remediar los posibles daños que esto pudiera ocasionar.

Ayer se ha dicho que Vitoria estaba amenazada por fuerzas carlistas. No hemos podido comprobar la exactitud de la noticia.

Con el proyecto de las autorizaciones, la fuerza armada al servicio del gobierno puede elevarse á 350.000 hombres.

Aumentan las probabilidades de que sea nombrado gobernador de Madrid el Sr. Prefumo.

Segun manifiestan el promotor y juez de Utrera, en Cabezas no ha ocurrido desorden alguno.

El comandante de la Guardia civil D. Manuel Traves, que se hallaba arrestado, como nuestros lectores recordarán, fué puesto en libertad ayer por la tarde y destinado á la comandancia de Logroño, para cuyo punto tiene orden de salir en todo el día de hoy.

Los ministeriales niegan terminantemente que el gobierno trate de dar amnistía alguna á favor de los insurrectos separatistas.

El ayudante del general Martínez Campos, de cuya llegada á Madrid se esperaba con el ministro de la Guerra, dado á cuenta en otro lugar, saldrá hoy mismo, para el campamento de la Palma. En este punto hay actualmente 1.800 hombres, pero solo 1.100 en disposicion de combatir. Las calenturas causan muchas bajas en las tropas, y el ejército sitiado sufre con dos cañones de á 15, reformados, contra 200 piezas de gran alcance que tiene el gobierno cartagenero.

Ha salido de Madrid un batallon para reforzar el ejército del Norte.

Los habitantes de una casa de la calle de San Agustín, donde habita una familia conocida, se encuentran inquietos por los ruidos subterráneos que escuchan todas las noches.

Parece que se proyecta un arreglo en el ramo de patronatos, mediante el cual se suprimirán las plazas de inspectores provinciales y de patronos sustitutos, creándose en su lugar juntas formadas por altos personajes. El proyecto parece que encontrará alguna oposicion entre varios diputados, que se disponen á interponer al gobierno sobre este asunto.

He aquí las noticias de guerra civil que se nos comunican en los centros oficiales: «Anoche salió de Almería una columna en persecucion de la partida carlista que se ha formado en las inmediaciones de Velez-Blanco.

—El tren-correo de ayer del Norte llegó á Vitoria con cuatro horas de retraso por haber levantado los rails una pequeña partida carlista: no ha ocurrido desgracia alguna.

—Anoche á las ocho llegó á Ciudad-Real la columna del coronel Bernabeu, conduciendo heridos, prisioneros, armas y caballos.»

Espectáculos para hoy.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Morris de risa.—De gustos no hay nada escrito.—Dumont y compañía.—Un viaje de recreo.

ESLAVA.—A las ocho.—Las desdichas de D. José.—El gastrónomo sin dinero.—Paco y Manuela.—Una cueva de ladrones.—Baile.

ROMA.—A las ocho.—El duende.—Pascual Bailon.—La piedra de redencion.—Baile.

INFANTIL.—A las siete y media.—Fuego á los hombres.—El Campesino de Manuela.—Un yerno y un criado.—Una boda federal.—Por una boda en secreto.—Baile.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—No hay quien sufra á mi mujer.—Las diabluras de Matilde.—Cúmplase la voluntad nacional.—El sitio de Valencia ó la caridad.—Baile.

Correspondencia particular.

Sres. E. y hijo. - Mérida. - Recibido importe de un trimestre.

Anuncios oficiales.

Se halla vacante la procuraduría del juzgado de primera instancia de Bujalance, que corresponde a un segundo turno de cesantes.

La Gaceta publica los anuncios astronómicos...

que deben insertarse en los calendarios de Jaen correspondientes al año de 1874.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY. - San Leocicio y compañeros mártires.

Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso, donde sigue la novena de su excelso Titular.

Continúa la novena de Jesús Nazareno en su iglesia, y será orador D. Jaime Cardona.

Prosigue la de la Virgen de Covadonga en San Luis, predicando D. Mariano Yagüe.

Y la de María Santísima de la Zarza en San Pascual, siendo orador D. José Vigier.

Y la de Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, diciendo el sermón D. Pablo Morso.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre...

artículos de comer, beber y arder obtenido en el día de ayer.

Table with columns: PUNTO DE RECAUDACION, P. en Cents. Rows include Toledo, Segovia, Atocha, etc.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

SECRETARÍA GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer no hubo en provincia alguna.

SECRETARÍA COMERCIAL.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID. En el día de hoy se ha celebrado una reunión de ayuntamiento.

MEMORIA NUEVA. 27 40.

Acciones del Banco de España.

CAMBIO.

Table with columns: Lugar, Tipo de cambio, Precio.

BOLETA DE MADRID DEL 11 DE SEPTIEMBRE.

Boleta de Madrid del 11 de Septiembre. Boleta de Madrid del 11 de Septiembre.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD.

Advertisement for 'MUESTRAS PERMANENTES' with details about book samples and prices.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD.

Large advertisement for 'MUESTRAS PERMANENTES' featuring various book samples and their prices.

LA GACETA POPULAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. MADRID. Un mes, 4 reales.

PROVINCIAS. Tres meses, 20 id.

ULTRAMAR. Seis meses, 40 id.

EXTRANJERO. Un año, 100 id.

Los pagos directos se harán a la administración del periódico en letras, libranzas del Tesoro o sellos de franqueo.

ANUNCIOS DIRECTOS. Cada línea, 30 céntimos de real.

ANUNCIOS INDIRECTOS. Cada policía, 40 reales.

Comunicados, a precios convencionales.

La correspondencia administrativa se dirigirá al administrador de la Gaceta Popular.

Los suscritores empiezan el 1.º y 15 de cada mes.

CASA DE COMISION. TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS.

OFICINAS Y ALMACENES, calle de Alcalá, 16.

ANTIGUA CASA DE COMISION, creada en el año 1833.

Se despañan en esta casa, entre otros servicios, los encargos de las Agencias LA MADRILEÑA, para Fern, Granada y Málaga.

Se recogen igual distrito, los magníficos vapores de la Compañía Hambroguense para la Habana y New-Orleans.

Se recogen igual distrito, los magníficos vapores de la Compañía Americana para la Habana y New-Orleans.

Se recogen igual distrito, los magníficos vapores de la Compañía Americana para la Habana y New-Orleans.

Se recogen igual distrito, los magníficos vapores de la Compañía Americana para la Habana y New-Orleans.

Se recogen igual distrito, los magníficos vapores de la Compañía Americana para la Habana y New-Orleans.

Se recogen igual distrito, los magníficos vapores de la Compañía Americana para la Habana y New-Orleans.

Se recogen igual distrito, los magníficos vapores de la Compañía Americana para la Habana y New-Orleans.

Se recogen igual distrito, los magníficos vapores de la Compañía Americana para la Habana y New-Orleans.

Se recogen igual distrito, los magníficos vapores de la Compañía Americana para la Habana y New-Orleans.

Se recogen igual distrito, los magníficos vapores de la Compañía Americana para la Habana y New-Orleans.